

Huasco, 14 ENE. 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 000062 /

VISTOS: a) Ley N° 19.378 de fecha 13-04-1995, Título I, Normas Generales del Régimen Laboral de la APS, artículo 14 inciso tercero, se asimilará a los niveles establecidos para el personal con contrato indefinido.

b) DFL 1-3.063 Del Ministerio del Interior, Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República. Y, las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 "Ley orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-"

DECRETO

1°.- AUTORIZASE NOMBRAMIENTO a CONTRATA, a la funcionaria que se indica, para que se desempeñe en el Departamento de Salud:

NOMBRE	: YOHANKA FRANCISCA CASTILLO ARAOS
RUT N°	: 17.331.424-8
CARGO	: TECNICO DE ENFERMERIA
JORNADA	: 44 HORAS SEMANALES
ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
CALIDAD	: PLAZO FIJO
FECHA	: DESDE EL 01.01.2022 AL 31-12-2022
CATEGORIA	: C
NIVEL	: 11

2° Se acuerda la cancelación de sus remuneraciones correspondientes desde la fecha antes señalada, por su Subtítulos 21.02 "Personal a Contrata" del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.-

3°.- **ANOTESE** en Registro Electrónico para Municipalidades SIAPER.

4°.- **ARCHIVASE** para control de la Contraloría General de la República, Región de Atacama.

Anótese, Regístrese y Comuníquese.-



RENE TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía



RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde

Distribución:

- Registro SIAPER
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud
- Carpeta personal
- Archivo
- RGBT/RTM/GGR/ibf.